



La ciudad ante el nuevo milenio: 1986-2006

Dunia Valenzuela Morales

4,748 Palabras

Este es un fragmento del Libro: **LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.**

- Editora y coautora: **Ana María Urruela de Quezada**
- Texto adaptado por: **Flavio Rojas Lima**

La ciudad ante el nuevo milenio: 1986-2006

Dunia Valenzuela Morales



Centro comercial y hotel Grand Tikal Futura
(calzada Roosevelt, 22-43 zona 11).

Foto: Rodrigo Castillo

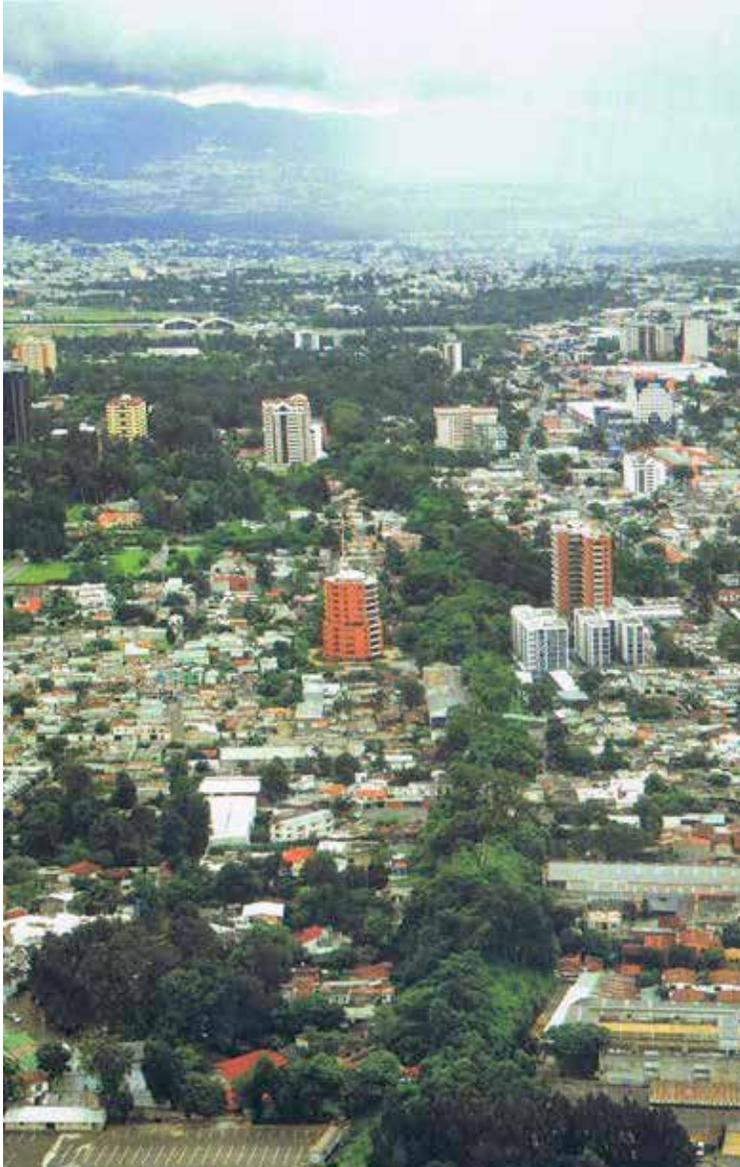
Este capítulo fue escrito por Dunia Valenzuela Morales, comprende los veinte años transcurridos de 1986 a 2006, es decir, desde la transición de los gobiernos militares a la era democrática, en la iniciación del nuevo milenio. La autora analiza los siguientes temas: "Contexto histórico-político", "Factores de cambio", "Desarrollo arquitectónico", "Edificación gubernamental", "El boom de los centros comerciales", "Edificación privada", "Desarrollo urbano", "Plazas y parques", "Vecindario", "Imagen urbana", "Planificación urbana", "Valoración final".

En relación con el tema "Contexto histórico-político", la autora escribe lo siguiente: "[...] con la esperanza de una estabilidad política y de una seguridad jurídica, regresan al país los capitales nacionales junto con la ayuda extranjera y comienza así una etapa de fuerte inversión. Es el boom de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de la cooperación gubernamental extranjera. Una consecuencia de lo anterior se manifiesta en la importancia que adquiere la construcción privada en detrimento de la estatal, lo que marca también un fuerte contraste con los períodos históricos anteriores. [...] No se puede dejar de mencionar que, mientras a nivel de gobierno central los partidos políticos se desprestigian y, por lo general, no continúan en el poder al cabo de un período constitucional, el gobierno municipal de la ciudad permanece en manos de un

mismo equipo de trabajo durante las últimas cinco elecciones generales, lo que constituye un caso muy particular dentro del contexto histórico-político del país”.

A continuación se lee que: “Una de las novedades que trajo consigo la nueva Constitución Política de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985, es el mandato constitucional que obliga al Gobierno a entregar el cinco por ciento del presupuesto general a las municipalidades, lo cual ha conferido a estas una cierta autonomía financiera o, en todo caso, una opción de inversión que no tenían antes. Esto ha permitido que, desde 1986, los alcaldes tengan una participación más activa en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos en sus respectivas jurisdicciones. Una ventaja financiera parecida se obtuvo, desde 1996, con el traslado de la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), lo que ha significado una decisión política que, con el paso del tiempo, ha redundado en una mayor autonomía ejecutiva para la Municipalidad de la ciudad”.

“En cuanto al desarrollo de la urbanización metropolitana es necesario destacar que el centro dejó de ser el núcleo de concentración de la población y de las actividades económicas y perdió el alto valor del suelo a partir de la construcción, en la década de 1950, de la Ciudad Olímpica y del Centro Cívico; este hecho incrementó, en la zona suroriental, la construcción inmobiliaria y la oferta de bienes y servicios. Los ejes viales que facilitaron este desborde fueron, sucesivamente, las avenidas 6ª y 7ª, La Reforma, Las Américas, la 18 calle o el bulevar los Próceres y, finalmente, la carretera a El Salvador. En segundo lugar, los límites reales de la ciudad traspasaron el borde del municipio de Guatemala y en su vertiginoso crecimiento se volcaron hacia SantaCatarina Pinula, San José Pinula y Fraijanes”. “Otro proceso, en dirección contraria, es el crecimiento hacia el norte, en el que se destacan tres sectores con alto progreso habitacional. Son las colonias contiguas a la carretera que conduce a Chinautla: La Pradera, el desarrollo habitacional San Ángel (zona 2) y el de la carretera al Atlántico. En el primero se observa un claro desborde hacia Chinautla, los otros dos aún se conservan dentro de los límites del municipio de Guatemala. Por último, debe mencionarse el desborde ciudadano hacia los municipios surponientes y norponientes, es decir, hacia Mixco, Villa Nueva, San Pedro Sacatepéquez y San Juan Sacatepéquez. Este proceso se inició en la década de 1960 y ha continuado hasta acercar la ciudad, mediante las nuevas urbanizaciones y lotificaciones, a los municipios de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Aunque no ha existido un plan de desarrollo de la ciudad refrendado por la ley, desde 1945 han existido planes que orientan las decisiones municipales relativas al desarrollo”.



Monticúlo de la Culebra (zona 10).
Foto: Rodrigo Castillo

En cuanto a los “Factores de cambio” dignos de consideración por su peso en los modernos procesos de urbanización, se mencionan los siguientes: el correo electrónico, el internet y la televisión por cable. Sobre este último factor se indica lo siguiente: “Los profesionales y operarios del sector de la construcción, en la ciudad de Guatemala, saben que las viviendas urbanas actuales incluyen, junto al espacio de estar, dormir, cocinar, etcétera, un espacio para “conectarse” con la información; por ello, los dormitorios juveniles e infantiles, tienen, junto a los tradicionales tomacorrientes, conexiones para internet, la protección individual a tierra, etcétera. A escala urbana, este cambio en la conducta social se manifiesta en la proliferación, aun en los barrios y colonias populares, de los cafés-internet y las sucursales de las empresas”.

También, como un factor de cambio relacionado con la seguridad, se menciona el uso del sistema *razor ribbon*, la empresa privada de seguridad, las cámaras inteligentes, las puertas y portones eléctricos, los guardias armados, los comités de seguridad, las garitas y talanqueras. En relación con este último factor de seguridad, la autora hace el siguiente comentario: "Para ingresar a cualquier colonia se hace necesario llevar un documento de identificación, más la dirección y el nombre completo de la persona a quien se desea visitar. Los "marchantes" o los vendedores ambulantes de helados, algodones, chupetes, ponchos, componedores de zapatos o los afiladores de cuchillos, quienes alegremente anunciaban su llegada con el sonido de las flautas de caña, y otros proveedores domésticos de los más variados productos y servicios, han quedado excluidos por la modernidad en las nuevas colonias residenciales".

"La globalización es otro elemento clave para entender los primeros años del siglo XXI. Es un concepto que surge como clara consecuencia del acelerado desarrollo de las telecomunicaciones. Las distancias y los tiempos se reducen a su mínima expresión y los acontecimientos que suceden en distintas y lejanas latitudes, pueden ser apreciados por gente de culturas diferentes, casi en el mismo momento en que acontecen. [...] Así se asiste a la globalización de la arquitectura y del urbanismo que no es otra cosa que la pérdida de la identidad cultural.

Proliferan los edificios y casas copiadas o trasplantadas de otros países, en los que se emplean sistemas y materiales diseñados para condiciones climáticas, culturales y sociales, distintas de las propias. Son edificios que no hacen referencia a una ciudad en particular".

Otros factores de cambio son el "Consumismo y la cultura *light*" y los "Elementos de infraestructura y equipamientos urbanos". Respecto de este último se ofrece la siguiente información válida hasta 2006, año de la publicación de la obra *La Nueva Guatemala de la Asunción, 230 años de historia*: "La capital es ya una ciudad compleja que, para un mejor control de su crecimiento y atención de las necesidades de los vecinos, ha sido dividida administrativamente en 14 distritos o alcaldías auxiliares, en las cuales se agrupan los casi 600 barrios, colonias y asentamientos de las 22 zonas registradas en la Municipalidad. La Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad confirma la existencia de cinco bibliotecas municipales, tres jardines infantiles, y tres centros de integración (capacitación) familiar. En el Departamento de Parques y Áreas Verdes, se manejan 140 parques, se tienen contabilizadas, además, 5,649 cabinas telefónicas, 550 garitas y 72 pasarelas. La Dirección de Abastos

registra y administra 23 mercados cantonales y 17 mercados satélites que albergan 3,548 inquilinos. La última gran obra de infraestructura ejecutada por la Municipalidad fue el sistema general de colectores, red de drenaje municipal”.

En la sección titulada “Desarrollo arquitectónico”, se abordan los subtemas referidos a la vivienda unifamiliar, la vivienda multifamiliar y los *town houses* o casas en serie. El primero de estos tipos se refiere a la vivienda construida en lotes urbanizados, cuyo número y condiciones se han reducido en la ciudad; el segundo tipo se refiere a la vivienda en propiedad horizontal, cuyo número se ha incrementado, “pues los proyectos ofrecen un alto grado de seguridad, de cercanía respecto de los centros de trabajo, más facilidades de comercio, estudio y esparcimiento e incluyen servicios adicionales como gimnasio, spa, piscina, salones para eventos, etcétera, así mismo, un mayor confort cambios en el uso del suelo por las propiedades vecinas. “Los *town houses* o casas en serie están referidos a conjuntos residenciales de menores dimensiones que las casas tradicionales de la década de 1960 que, posiblemente, se construyeran para sortear las ordenanzas municipales referentes a la edificación de colonias nuevas. Los *town houses* se trasladaron al sector suroriental de la ciudad (zonas 10, 14, 15 y carretera a El Salvador), donde se aumentaron las dimensiones de las viviendas. Otro buen ejemplo de este tipo de *town houses* es Residenciales Los Olivos, o “metrópoli de la zona 18”, como se le llama en los panfletos publicitarios”.

En la siguiente sección hace alusión a la “Edificación gubernamental” de la manera que sigue: “Durante más de un siglo, la arquitectura de Guatemala se definió en función de la construcción estatal. Edificios nacionales marcaron la pauta de los estilos arquitectónicos, dejando como modelo de la arquitectura privada únicamente la habitacional. Esta situación cambió dramáticamente después de la apertura democrática de 1986. A partir de esta fecha, la edificación gubernamental ocupa un puesto reducido en la economía correspondiente al sector de la construcción. En la ciudad esto es un hecho evidente, porque en el Organismo Ejecutivo cambiaron las prioridades de ejecución de obra: el fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo y la descentralización enfocaron la construcción oficial hacia el interior de la República con proyectos de inversión social que dejaron como un hecho del pasado la construcción de grandes edificios públicos”.

“Una clara excepción de lo anterior es el nuevo edificio que alberga las instalaciones del Ministerio Público. Otro de los proyectos gubernamentales destacados en el período citado, es el que se refiere a la restauración y nuevo

uso del edificio que antes albergó a los institutos Tecún Umán y Tezulutlán, en la avenida La Reforma, y que ahora es la sede administrativa del Ministerio de Educación”.

“El fin del conflicto armado (1996) propició en diversas formas una apertura democrática y una mayor tolerancia cultural. Por ello, ahora es posible, y aun necesario, destinar amplios espacios a manifestaciones artísticas y culturales. En este contexto se sitúa el reciclaje de antiguos edificios administrativos que, al asignarles un nuevo uso cultural, producen un enriquecimiento simultáneo de doble vía entre el espacio que lo contiene y las manifestaciones artísticas que allí se generan. Tal es el caso del Centro Cultural Metropolitano, antes Palacio de Correos, que ahora alberga las siguientes dependencias: la Escuela Municipal de Danza, la Escuela Municipal de Pintura, el Consejo de la Cultura y las oficinas del Centro Histórico, Renacentro, entre otras. El caso del Palacio de la Cultura es bastante similar al anterior, pero aun no se ha consolidado su nuevo uso, pues su carga simbólica como elemento de poder y autoridad, además de sus características puramente arquitectónicas, han dificultado la aceptación comunitaria de su utilización actual, que varía entre albergar oficinas administrativas y acoger exposiciones culturales”.

En el apartado “El boom de los centros comerciales” se explica que: “Uno de los principales indicios de contemporaneidad en la ciudad, es el cambio del concepto de comercio. Hace varios años este se desarrollaba en las grandes tiendas de la zona 1 y en los mercados cantonales. Conforme la ciudad se extendió hacia el sur, se construyeron los primeros centros comerciales, como el Montúfar (12 calle, zona 9) y el Gran Centro Comercial Zona 4 (6ª. avenida, zona 4), que ahora han asumido una función casi recreativa y social. Los niños o jóvenes que antes paseaban en el parque, comían un helado y jugaban con sus compañeros, hoy pasean en el centro comercial, compran un helado, pero



Centro Comercial Miraflores, zona 11
Foto: Rodrigo Castillo

ya no se interrelacionan con otros porque su actividad es ver lo que está en venta y comprar. A estos sitios se pretende asignar el papel de los parques, en cuanto a paseos familiares, pero no se repara en que su esencia comercial e incesantes llamados publicitarios al consumo obstaculizan la interacción social de los antiguos espacios de recreo”.

“Las últimas décadas del siglo XX se iniciaron con la construcción de tres importantes centros: Géminis Internacional Mall (1979), Megacentro (1986) y Peri-Roosevelt (1998), los cuales introducen cambios significativos en cuanto al desarrollo comercial. Otros centros más recientes se han construido alrededor de las principales vías y ejes de expansión de la ciudad [...]” tales como Oakland Mall y paseo Cayalá.

En las siguientes líneas del ensayo, se pasa lista detallada a un total de dieciocho centros comerciales que, a la fecha, funcionaban en la ciudad, y la sección dedicada a este tópico finaliza así: “La proliferación de centros comerciales, sin embargo, ya ha sido rebasada por un nuevo concepto urbano: el parque comercial, como lugar en el cual los pequeños o grandes locales comerciales se agrupan alrededor de un área común, corredor o vestíbulo. Estos han dejado su escala arquitectónica y asumido proporciones urbanas, son tiendas completas que se agrupan o distribuyen en un área amplia y hasta jardinizada, donde las distancias pueden ser recorridas en vehículos y no solo a pie. Uno de estos es el complejo comercial Majadas- Miraflores, en el cual cada comercio constituye un solo edificio con su propio estacionamiento”.

“En la carretera a El Salvador está el centro comercial Condado Concepción, que también tiene tiendas con su propio edificio y diseño urbano de calles, así como estacionamientos que conectan entre sí a las distintas unidades. El uso de automóviles en estos sectores aumenta la contaminación por la quema de combustible. Sin embargo, frente a este proceso de deshumanización existen algunos conceptos que recuperan el pasado. Es así como la ampliación de este complejo Majadas-Miraflores reanima la percepción espacial de una calle peatonal, donde puede surgir, precisamente, el encuentro casual que invita a la conversación”.

A continuación se hace una breve revisión de la construcción privada de las últimas décadas en la ciudad de Guatemala, a la que se adjudican las siguientes características: es posmodernista, de alta tecnología o *high-tech*, es internacional, de volumetría expresiva, con identidad nacional o neovernácula, y presenta casos de rescate o restauración. La autora explica cada una de estas características técnicas para comprensión de toda clase de lectores. A

continuación se lee lo referente a las vías, viaductos y puentes, con particular mención de las mejoras introducidas por la Municipalidad metropolitana en distintas vías de la ciudad, por ejemplo los siguientes viaductos: Tecún Umán, Trébol de Vista Hermosa, Centro Juvenil Salesiano (CEJUSA), Novicentro, Villa Linda, Bethania, el Obelisco, final del anillo periférico, ampliación del Trébol y entradas a las colonias Atlántida y Lomas del Norte. Asimismo, la construcción de la Central de Mayoreo (CENMA), un proyecto que estaba planificado desde la administración del alcalde Manuel Colom Argueta y que fue retomado por el alcalde Arzú Irigoyen y la central de transferencia de pasajeros Transmetro.

En "Plazas y parques" se ofrece una explicación particularizada de los siguientes parques: parque Centenario, proyecto "Pasos y pedales", parque la Democracia (hoy llamado Erick Bernabé Barrondo), centro deportivo Gerona, mejoras en los parques del Centro Histórico, proyecto del cinturón ecológico metropolitano que comprende los parques Las Ardillas, en el barranco que rodea el campus de la Universidad de San Carlos y Cayalá, de carácter privado; las reservas ecológicas del barranco en Oakland y del barranco el Maestro; el parque San Francisco de Asís, sobre el relleno sanitario de la zona 3, que forma parte de un proyecto más completo sobre el tratamiento de los desechos sólidos que genera la ciudad.

En "Vecindario" la autora anota: "En la ciudad de Guatemala existen tres áreas denominadas Zonas de Régimen Especial (ZRE), las cuales cuentan con reglamento y especificaciones propias en cuanto a la actividad constructiva. Estas zonas son: Centro Histórico, Santa Clara y Cantón Exposición".

"Centro Histórico (zona 1). Desde finales de la década de 1980, las autoridades de la Municipalidad y de otras instituciones han tomado conciencia de la importancia de la conservación y revitalización del casco urbano original. En este contexto se crearon en 1993 dos instancias de carácter municipal, relacionadas con la conservación y revitalización de esta área: el Consejo Consultivo del Centro Histórico y el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala; este último actúa como unidad ejecutora. El Centro Histórico se creó por Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes. Es una instancia interinstitucional de coordinación del programa de Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Guatemala (Renacentro), en la que participan la Municipalidad, la Universidad de San Carlos, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo, aunque ha quedado abierta la convocatoria para otras entidades o instituciones que quieran adherirse a este proyecto. El marco regulatorio del

manejo y revitalización del Centro Histórico, físicamente lo define como el área comprendida entre la avenida Elena y la 12 avenida y entre la 1ª. calle y la 18 calle de la zona 1. Además, establece la división territorial básica en los barrios tradicionales, las denominadas unidades de gestión urbana, que son las siguientes: Unidad Central (plaza Mayor de la Constitución y sus alrededores), La Recolectión, San Sebastián, La Merced, Colón, Santo Domingo, Centro América, el Paraninfo, el hospital San Juan de Dios, el santuario de Guadalupe, área de transición (entre 2ª. y 9ª. avenida y entre 15 y 18 calles)".

"Renacentro persigue consolidar la imagen urbana, según las características particulares de cada unidad de gestión y mediante la reglamentación de los usos y funciones urbanas, así como la conservación del entorno arquitectónico-ambiental. Para ello, se vale de varios instrumentos, como incentivos fiscales, exoneración de pago del IUSI en inmuebles que contribuyan efectivamente a fortalecer la imagen determinada; la regularización de la vialidad en el Centro Histórico (vías, transporte, etcétera), el establecimiento de niveles máximos de ruido, la rehabilitación de inmuebles para usos permitidos; la regularización de detalles arquitectónicos como el color de las fachadas, alturas máximas, proporción de vanos y macizos; la protección contra la contaminación visual publicitaria; la canalización subterránea y otros".

"En tal contexto, una de las últimas propuestas consistió en la eliminación de rótulos en bandera y rótulos luminosos del centro. Esta medida, como todos los grandes cambios, tuvo un fuerte rechazo en los inicios de su implementación, pero ahora es notoria la visibilidad que ganó la arquitectura histórica. Como se puede notar, es la recuperación del reflejo urbano de los siglos XVIII y XIX, una imagen que pondera la arquitectura neoclásica, el *art-nouveau* y el modernismo".

Santa Clara (zona 10) ha sido declarada como Zona de Régimen Especial (ZRE) para evitar el avance de la Zona Viva, sector de la zona 10 que, desde la década de 1980, reúne la mayor concentración de los principales hoteles, discotecas, bares y restaurantes de estilo contemporáneo internacional, que genera una vibrante actividad nocturna para el turismo y las clases media y alta. La declaración de ZRE ha surgido como una clara defensa de los vecinos para enfrentar a la futura expansión de la Zona Viva. Las consideraciones que se formulan respecto del "Distrito Cultural 4º Norte (zona 4) parecen no tener ya la vigencia que se describe en la obra editorial que aquí se resume, debido precisamente a ciertos cambios regresivos que ha sufrido dicha área en épocas más recientes.

Planificación urbana



Vivienda unifamiliar y casas en serie (zona 13); multifamiliares (zona 14).

Foto: Rodrigo Castillo

“En 1972, durante el período edilicio de Manuel Colom Argueta (1932-1979), se desarrolló un completo plan de desarrollo urbano: el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM). Este proyecto pretendía orientar y coordinar las acciones municipales hasta el año 2000, pero fue bloqueado por el Gobierno debido a rencillas políticas y personales. Colom Argueta expresaba su pensamiento urbano de la siguiente forma: “El desarrollo de una ciudad no se mide por los edificios de ocho pisos, ni por el concreto armado que pueda existir, ni por los monumentos que quieran recordar a determinado alcalde o funcionario. Se mide por la capacidad de prestar a su pueblo la satisfacción de sus necesidades de escuelas, transporte, drenajes, agua potable, trabajo, recreación, o sea la libertad de vivir sanamente en condiciones de igualdad para todos los pobladores. No nos conformamos con el agua, el drenaje, el asfalto, el bordillo, el alumbrado público. También requerimos, en igualdad de condiciones, parques de recreación para los niños, farmacias municipales para asistir a las personas de escasos recursos, necesitadas de medicinas; necesitamos que la juventud y los adultos tengan oportunidad de participar del proceso cultural, necesitamos que nuestro pueblo satisfaga sus derechos y ejerza popularmente su soberanía”.

“Este EDOM ya preveía muchas de las situaciones manifiestas hoy día, por ejemplo: el crecimiento acelerado de la ciudad hacia el sur, o la futura necesidad de instalar un mercado de mayoreo en la periferia. La situación actual del relleno sanitario de la zona 3 estaba prevista en este documento y ya proponía la habilitación de otros botaderos de basura, también la clasificación de los desechos para su mejor disposición final y el pago de una tarifa justa para este propósito”.



Casas en serie.
Foto: Rodrigo Castillo

“La educación y la cultura son otras dos áreas que Colom Argueta había contemplado desarrollar en la ciudad, con la participación municipal y en coordinación con las instituciones encargadas. Sin embargo, lo más importante es que mediante este esquema, la administración edilicia logró un salto cuantitativo y dio un paso firme hacia la modernidad al dejar de considerar: “Las obras físicas, en su forma individual, como fines en sí, estimándoseles como los medios para alcanzar la satisfacción de necesidades materiales, sociales, culturales y recreativas. Los recursos al alcance de la administración se han orientado con el fin de lograr objetivos y metas que permitan al municipio hacer la historia de su ciudad, escogiendo cometidos reales y posibles dentro del contexto de las condiciones que privan en el país. La ciudad debe tratar de alcanzar una nueva cultura urbana, como es la de posibilitar a los vecinos la máxima satisfacción de sus necesidades materiales, culturales, sociales y recreativas, que solo se han considerado patrimonio de las personas que viven en las zonas más importantes, desde el punto de vista económico”.

“La Municipalidad elaboró el Plan de Desarrollo Guatemala 2020: “La ciudad para vivir”, con el objeto de lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes y mejores condiciones para quienes la visitan.

La visión de ciudad establecida en este plan es la de un desarrollom sostenible, que tenga como cualidades el ser ambientalmente responsable,

económicamente competitivo y socialmente solidario. Incluye instrumentos y sectores de planificación. Con respecto al ordenamiento territorial establece las normas para la urbanización, construcción y uso del suelo en general. También permite la orientación efectiva de los planes sectoriales de inversión pública (transporte, saneamiento, salud, educación, recreación). En lo que respecta al agua y saneamiento, orienta las políticas de la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) y el aprovechamiento privado de los recursos hídricos del valle. Acerca del fomento económico, se encarga de la consolidación de los mercados cantonales y de barrio. En el tema de salud, implica la atención a las clínicas médicas municipales; asimismo, se busca garantizar la movilidad de las personas en forma eficiente, segura y equitativa, de tal forma que todos tengan igual acceso a oportunidades de trabajo, vivienda, salud, educación y esparcimiento. De todo ello resulta evidente el papel esencial que el transporte público desempeña en este renglón”.

“El proyecto Transmetro es el más importante dentro de esta planificación urbana a futuro; se enmarca dentro del plan de movilidad urbana, no es más que una eficaz red de transporte urbano basado en el despliegue de ocho líneas troncales. Se espera que esté concluido en el 2015 y totalmente consolidado en el 2020. Es un sistema de “bus rápido” o BRT por sus siglas en inglés, un híbrido entre el sistema de metro y los autobuses. Es metro, porque circula en vías exclusivas, utiliza únicamente paradas preestablecidas y transporta un gran número de personas con boletos prepagados; pero también es bus, porque su apariencia exterior es la de un autobús, se desplaza en calles pavimentadas, no sobre rieles como los metros y se pueden emplear buses articulados como los que circularon en la ruta verde de la ciudad. La primera línea, es aquella que parte de la Central de Mayoreo y continúa sobre la calzada Aguilar Batres, rumbo al Trébol siguiendo por la avenida Bolívar, hasta dar vuelta y regresar antes de ingresar al Centro Histórico”.

“Junto a los proyectos referidos, existen otros planes que la Municipalidad desarrolla con los vecinos en busca de una ciudad más humana y más solidaria. Es aquí donde encajan programas como el de “Pasos y pedales”, ya mencionado, y el de “Feria en tu barrio” que, en un ambiente festivo y lúdico, fomenta la convivencia vecinal. Es una forma creativa de enfrentar el gris anonimato que predomina en las grandes ciudades y que aísla a sus habitantes. Parece como si luego del salto tecnológico y constructivo que dio la ciudad al convertirse en una moderna metrópoli, luego de la apertura democrática de 1985, ahora se buscara recuperar los valores humanos y la armonía comunitaria que existen y caracterizan a los pueblos.

Este esfuerzo edil se manifiesta en el énfasis que se pone actualmente en proveer de espacios cómodos al peatón, por ejemplo, la jardinería, o más bien el diseño casi paisajístico de las áreas verdes, incluyendo arriates y hasta el camellón central de los nuevos bulevares, la recuperación de aceras, como sucedió con el cambio de texturas y colores en la 6ª y 7ª. avenidas de las zonas 4 y 9”.

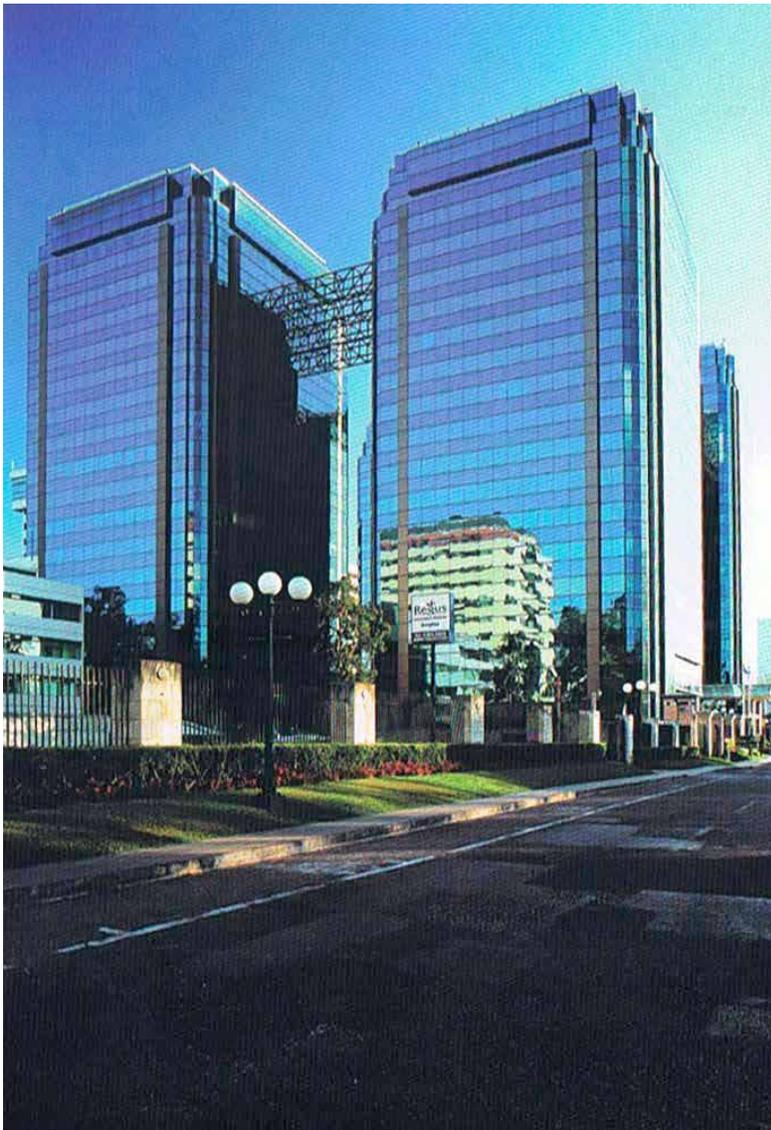
Valoración final

“Los veinte años que se describen y analizan en este capítulo pueden parecer pocos si no se comprende el volumen y la velocidad vertiginosa en que suceden los hechos que han transformado a la sociedad y, en consecuencia, a la ciudad. Entre estos hechos cabe citar los grandes temas mundiales, como los avances tecnológicos, la globalización, el consumismo y los sistemas de comunicaciones, entre otros, todos los cuales influyen en las actividades humanas y, por consiguiente, en los espacios arquitectónicos y urbanísticos en que se mueve el hombre. La dirección del desarrollo de la ciudad ya no está en manos del presidente de la República, ya no es él quien decide el carácter y la imagen de la ciudad. Ahora es la Corporación Municipal y su cabeza visible, el alcalde metropolitano, quien orienta y guía el desarrollo de la ciudad. La arquitectura no está dictada por las autoridades gubernamentales ni religiosas, es la iniciativa privada la que define el uso de las grandes construcciones. El tiempo de los templos religiosos o edificios estatales que definían la imagen de la ciudad ya pasó. Ahora son los centros comerciales y las torres ejecutivas o de apartamentos los que determinan el carácter cosmopolita de la ciudad y los que han de conceder su futura identidad.

La arquitectura habitacional también se ha transformado. Hoy es el tiempo de los condominios individuales, en altura o *town- houses*, con sus cualidades de aislamiento del entorno y delirio de condiciones de seguridad. No hay colonias abiertas integradas a la traza urbana. La presión inmobiliaria ha reducido al mínimo los lotes urbanos y los espacios arquitectónicos. Se han creado espacios y equipamiento urbano para las distintas manifestaciones políticas, artísticas y culturales, como museos, teatros, plazas y galerías de arte. La arquitectura de la ciudad ya no se define por un solo estilo sino que, en plena conciencia de su contemporaneidad, se expresa por medio de las distintas vanguardias. Otro elemento fundamental en su configuración es la vialidad que no solo

incluye el desarrollo de nuevas avenidas, bulevares y calzadas, sino más bien la acelerada construcción de numerosos viaductos que se conectan unos con los otros, buscando la fluidez en un tránsito cada día más denso.

La ciudad de Guatemala es una ciudad joven, y como tal, crece a un ritmo muy alto, con muchas potencialidades y retos. Además, debido a las migraciones del interior, tiene una población heterogénea, con su propia historia y valores. Es, entonces, una manifestación más de la multiculturalidad que define la identidad de la nación, pero al mismo tiempo, la distingue porque la ciudad tiene su propia historia y sus habitantes están cada día más conscientes de esta. Aceptar esta propia historia es el primer paso hacia una justa y correcta valoración de la ciudad”.



■
Europlaza (5a. av. 5-55 zona 14.
Foto: Rodrigo Castillo